



REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO



REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CARIDAD Residencia Alvernia Cádiz. 1994

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



JUNTA DE ANDALUCÍA

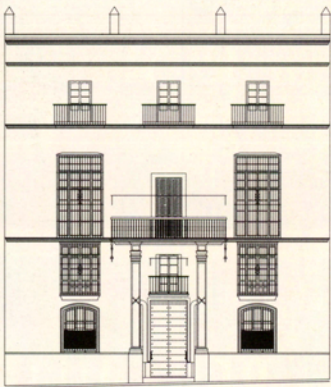
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CARIDAD

Cádiz. 1994

FUNDACIÓN MARTÍNEZ YEPES

Cádiz es sin duda, una de las ciudades más peculiares de Andalucía. Su fuerte carácter marítimo y su larga tradición comercial, así como su relativa modernidad, han proporcionado a su casco histórico unos valores propios que le han hecho conservar no sólo su trama y su arquitectura, sino también su vitalidad como corazón vivo de la ciudad. En este casco antiguo se ubica la Casa de Caridad, histórica residencia de ancianas a cargo de la Fundación Martínez Yepes, cuya rehabilitación se ha llevado a cabo gracias a la colaboración de diversos organismos y a la iniciativa de la Comunidad Franciscana.



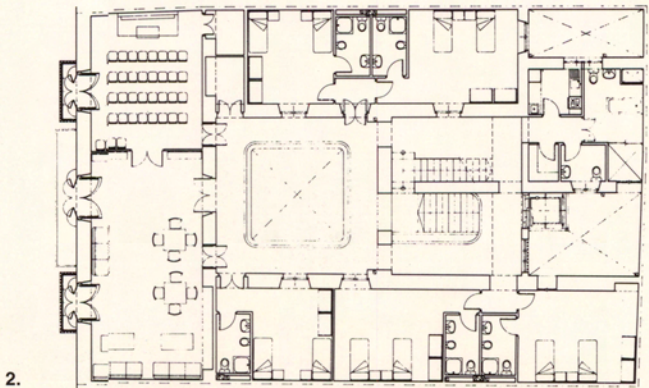
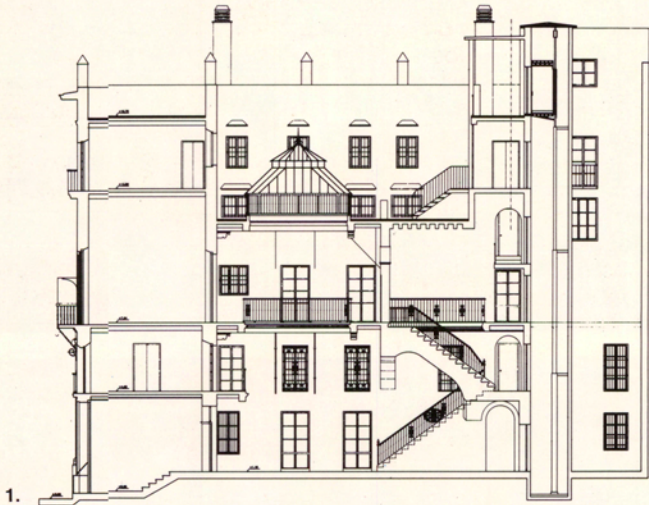
1 y 2. Estado anterior a la obra

ANTECEDENTES

En 1625, la finca sobre la que se construye este edificio era aún solar "de tierra calma"; pero en 1641 ya estaban labradas unas casas en esta calle, llamada entonces Atahona, luego calle Contramaestres y más tarde Gamonales. La casa es adquirida posteriormente por el capitán Juan Casanova Caicuegui, residente en San Cristóbal de la Habana, y a principios del siglo XVIII se lleva a cabo una importante reedificación que marca las características arquitectónicas más sobresalientes del edificio que ha llegado a nosotros. En 1750 la propiedad recae en Juan Bautista Zuloaga, maestrescuela de la Catedral de Cádiz, y antes de su conversión en Casa de Caridad estuvo ubicada aquí la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

En 1876, D. José Antonio Martínez Yepes (1804-1876) –influyente personaje que repartió su dilatada vida entre el ejercicio de la medicina, las actividades financieras, el gobierno municipal y el periodismo– adquirió el inmueble para convertirlo en Casa de Caridad, obra benéfica de la Fundación que lleva su nombre y que constituye por sí misma una pieza de singular valor histórico y sociológico. Sus estatutos, similares a los que regían desde 1753 en la Casa de Fragela, la dedicaban a satisfacer las necesidades de vivienda, asistencia espiritual, médica y farmacéutica de las viudas o doncellas mayores de 40 años, pobres, naturales y vecinas de la ciudad. Se inauguró en 1878, tras una reforma que mantuvo las características barrocas del edificio.

- 1. Sección longitudinal por escalera y patio.
- 2. Planta principal.



0 5m.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Se trata de una singular casa palacio reedificada a comienzos del siglo XVIII, de excepcional valor arquitectónico, siendo una de las casas mejor conservadas del barroco doméstico gaditano. Sobre parcela de 16 m de fachada y 25 m de fondo, su construcción se desarrolla en cuatro plantas, dentro de los cánones de las casas palacio de su época. Dispone sus dependencias alrededor de un patio de gran nobleza, cubierto por montera y con galerías en sus diversos niveles. La escalera, de gran porte hasta la planta noble, arranca al fondo del patio. En la parte posterior de la parcela se sitúan otros patios de servicio. Como es usual en las casas barrocas de Cádiz, se produce la especialización de plantas por usos. Dedicados los bajos a almacenes, el entresuelo a escritorios, la planta noble a vivienda y la alta a servicios, ello se traduce en las diferentes alturas que posee cada planta, que se refleja en una composición de fachada peculiar, con fuertes balcones, cierros volados y potentes cornisas. El estado de conservación del edificio antes de la reciente rehabilitación era bueno en sus condiciones estructurales, aunque las instalaciones y servicios presentaban un grado de deterioro considerable.

INTERVENCIÓN REALIZADA

La rehabilitación ha tenido por finalidad mantener y modernizar el uso benéfico del edificio, que ahora pasa a llamarse Residencia Alvernia. La intervención arquitectónica ha consistido fundamentalmente en la sustitución de las escaleras de acceso a las plantas altas del edificio, que se encontraban en un estado precario, junto con la inserción de dos galerías acristaladas en el hueco de azotea sobre la montera que, aparte de su utilidad como "solarium", permite una mejora de la accesibilidad a las dos alas en que se divide cada planta. Se introduce una entreplanta en las crujías interiores, aprovechando la gran altura existente –respetada no obstante en la crujía de fachada– donde se ubican los salones de vida comunitaria. Por lo demás, el resto de la actuación se limita a la renovación y dotación de las instalaciones precisas, incluyéndose calefacción por suelo radiante y ascensor hidráulico. Se ha procurado no modificar la imagen del edificio, tanto en su fachada como en el interior, tratando los materiales al modo tradicional, sin ocultar forjados de madera, conservando solerías y carpinterías hasta donde ha sido posible e introduciendo las nuevas con materiales coherentes.

FICHA TÉCNICA

Promotor:	Fundación Martínez Yepes Patrono Comunidad Franciscana
Proyecto y dirección técnica de la obra	Juan Jiménez Mata.
Arquitectos:	Fernando Domínguez Moliner. Manuel Ballester Diana.
Arquitecto técnico:	Dragados y Construcciones, S.A.
Empresa constructora:	112.966.974 ptas
Presupuesto total:	
Aportaciones económicas:	
Consejería de Obras Públicas y Transportes:	52.966.974 ptas
Ayuntamiento de Cádiz:	15.300.000 ptas
Ministerio de Asuntos Sociales a través del Instituto Andaluz de Asuntos Sociales:	24.700.000 ptas
Comunidad Franciscana:	20.000.000 ptas
Fecha del proyecto:	1992
Fecha de inicio de las obras:	1993
Fecha de finalización de las obras:	1994

PUBLICACIÓN:
Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
Diseño y Maquetación: Iris Gráfico. G. Recacha.
Fotografía: Emilio San Martín.
Imprime: Ingrasa
D.L.: CA - 65 - 95